

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
ESCUELA DE LENGUAS MODERNAS
SECCIÓN: Segundo a Cuarto año del Bachillerato de Francés

Programa del curso

Nombre: Expresión escrita en francés V	Requisitos: LM-0325 y LM-0326
Sigla: LM-0327	Co-requisitos: LM-0328 y LM-0339
Créditos: 2 créditos	Ciclo: VII
Trabajo presencial: 3 horas semanales	Clasificación: Mixto
Trabajo extra clase: 3 horas semanales	Modalidad: 100% presencial

I. Descripción del curso

Se trata de un curso teórico-práctico que se ubica en el primer ciclo de cuarto año de la carrera y que desarrolla en los/las estudiantes las competencias de comunicación escrita. Durante este curso se reforzarán los conocimientos adquiridos en los cursos anteriores de expresión escrita en francés y se profundizarán las estrategias de producción escrita por medio de la investigación sobre técnicas de argumentación complejas como la disertación y la síntesis.

II. Objetivos específicos

1. Mejorar la calidad de la expresión escrita en francés.
2. Adquirir las técnicas de la disertación y de la síntesis.
3. Reforzar, profundizar y sistematizar la argumentación escrita.
4. Ofrecer a los estudiantes las herramientas necesarias para presentar sus ideas y sus puntos de vista sobre un tema de manera lógica, coherente y bien estructurada
5. Realizar una investigación sobre técnicas argumentativas como la síntesis y la disertación.
6. Redactar correctamente haciendo un uso adecuado de las técnicas de escritura.
7. Propiciar la lectura de textos provenientes de diversas fuentes.

III. Contenidos

1. La disertación (dialéctica y temática).
2. La síntesis.
3. Las transiciones y los conectores lógicos.

IV. Metodología

Se trata de un curso impartido por una persona docente, quien desarrollará el programa de manera interactiva, explicando los contenidos de la materia al estudiantado involucrándole en el aporte de ideas y construcción del conocimiento.

A través de ejercicios de aplicación variados la persona docente incentivará la participación del estudiantado, a lo largo de todo el curso. Así mismo, la metodología basada en el proceso se enfoca en estrategias de solución de problemas para lo cual el estudiantado realizará una serie de operaciones cognitivas (lectura, comprensión, escritura, relectura, corrección) y metacognitivas (planificación, análisis, selección, toma de decisiones) con el fin de lograr un resultado final. Cada etapa del proceso tiene igual importancia, no solamente el resultado en sí.

Los ejes temáticos se integran a través de un estudio analítico de textos escritos, videos o documentos en línea. De igual manera, la movilización dinámica (interrelación) de competencias lingüísticas: nociones sintácticas, ortográficas, fonéticas, semánticas y lexicales, abordadas en los cursos anteriores y en cursos del bloque el plan de estudios será esencial para el desarrollo de la expresión y comprensión escrita, así como en la ejecución de los dictados de 250 a 300 palabras aproximadamente.

Asimismo, es importante señalar que en el desarrollo de las técnicas de escritura y léxico que se abordan durante el semestre, se podrán estudiar también temas relativos al contexto nacional e internacional los cuales beneficiarán la discusión de puntos de vista en clase, así como el desarrollo del espíritu crítico del estudiantado mediante la escritura.

En cuanto a las actividades extra-clase, el estudiantado deberá realizar tareas similares a las enunciadas anteriormente, así como investigaciones sobre las diferentes temáticas del curso para su aplicación en tareas escritas. Los estudiantes realizarán presentaciones escritas, se analizarán diferentes tipos de textos de prensa, internet, etc. Este curso es 100% presencial para este semestre. Se utilizará la plataforma institucional de Mediación Virtual como apoyo al curso y como acompañamiento en los procesos de enseñanza-aprendizaje para colocar materiales como: el Programa del Curso, documentos, audios, vídeos y presentaciones que refuercen los contenidos de este; también se empleará para el desarrollo o entrega de actividades de evaluación como tareas, foros, pruebas cortas, entre otras. Además, este recurso permitirá la comunicación entre docentes y estudiantes. El estudiantado debe tener habilitado su correo electrónico institucional e ingresar al sitio. Así mismo, se podrán usar otras plataformas como por ejemplo "Google Classroom".

V. Evaluación

Trabajos prácticos y dictados	50%
Primer Examen	25%
Segundo Examen	<u>25%</u>

Total: 100

Dictados: es un proceso mediante el cual la persona docente lee en voz alta un párrafo (250 a 300 palabras aproximadamente) con un ritmo que permite a las personas docentes copiarlo por escrito. Se repetirá 3 veces, al finalizar se brindará 10 minutos al estudiantado para que lo revisen. De la totalidad de los dictados realizados, se podrá cambiar la nota del dictado 2 y 4. Se contará el error a 0.20 pts.

Trabajos prácticos: por lo general son ejercicios de escritura se realizan en el aula que tienen como objetivo revisar las técnicas de escritura estudiadas, los temas de vocabulario y además las reglas ortográficas, entre otros aspectos. Se permite la utilización del diccionario francés – francés. Se ha de tomar en cuenta que uno de estos trabajos prácticos será una investigación citada en los objetivos.

Primer y segundo examen: El primer examen parcial consistirá en una síntesis y el segundo en una disertación.

NB1. Las actividades de evaluación continua (trabajos prácticos y dictados) que por su naturaleza sean realizadas en clase pueden o no ser anunciadas. (Artículo 15 del Reglamento de Régimen Académico Estudiantil)

NB2. El examen de ampliación evalúa la totalidad de los contenidos del semestre.

NB3. En el caso de ausencias el día de la aplicación de trabajos prácticos, dictados o examen, el o la estudiante deberá presentar a más tardar cinco días hábiles, a partir del momento en que se reintegre normalmente a sus estudios, la respectiva justificación y la solicitud de reposición ante el profesor o la profesora que imparte el curso. La justificación de la ausencia debe incluir la documentación pertinente a la situación (comprobante médico privado o de la Caja Costarricense del Seguro Social, acta de defunción, etc.)

Todo estudiante en cada curso queda sujeto a los reglamentos de evaluación de la Universidad de Costa Rica.

Todo estudiante en cada curso queda sujeto a cumplir lo estipulado en el Reglamento de Régimen académico estudiantil de la Universidad de Costa Rica, en el Reglamento de orden y disciplina de los estudiantes de la Universidad de Costa Rica.

VI. Bibliografía

Además del material preparado por el/la docente del curso, los/las estudiantes deben poder consultar:

- Un diccionario francés/francés
- Fuentes impresas y digitales.

VII. Cronograma (sujeto a cambios por parte de las personas docentes)

SEMANA	CONTENIDOS
Semana 1 Del 10 a 14 de marzo	Inicio de curso Disertación
Semana 2 Del 17 de 21 de marzo	Disertación y conectores lógicos
Semana 3 Del 24 de 28 de marzo	Disertación y conectores lógicos
Semana 4 Del 31 de marzo al 4 de abril	Disertación y conectores lógicos
Semana 5 Del 7 al 11 de abril	Disertación y conectores lógicos
Semana 6 Del 14 al 18 de abril	Semana Santa
Semana 7 Del 21 al 25 de abril	Semana Universitaria Disertación y conectores lógicos
Semana 8 Del 28 de abril al 2 de mayo	Disertación y conectores lógicos
Semana 9 Del 5 al 9 de mayo	Examen parcial
Semana 10 Del 12 al 16 de mayo	Síntesis y conectores lógicos
Semana 11 Del 19 de 23 de mayo	Síntesis y conectores lógicos
Semana 12 Del 26 al 30 de mayo	Síntesis y conectores lógicos
Semana 13 Del 2 al 6 de junio	Síntesis y conectores lógicos
Semana 14 Del 9 al 13 de junio	Síntesis y conectores lógicos
Semana 15 Del 16 al 20 de junio	Síntesis y conectores lógicos
Semana 16 Del 23 al 27 de junio	Síntesis y conectores lógicos
Semana 17 Del 30 de junio al 4 de julio	Examen Parcial II

A partir del 7 de julio (según lo indique la persona docente)	Entrega de resultados
A partir del 14 de julio (según lo indique la persona docente)	Examen de ampliación

Ferriados:

- *Día de Juan Santamaría:* viernes 11 de abril (no se traslada)
- *Semana Santa:* domingo 13 al domingo 20 de abril (no se traslada)
- *Día de la persona trabajadora:* jueves 01 de mayo (no se traslada)
- *Anexión del Partido de Nicoya:* viernes 25 de julio (no se traslada)